

CONVOCATORIA

Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocio Esmeraldas Feria Inclusiva: FI-CNELEP-2026-001

La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP Unidad de Negocio Esmeraldas, convoca a través del portal <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/>, y página web institucional <https://www.cnelep.gob.ec/convocatorias/>, a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios legalmente constituidos o compromiso de asociación o consorcios, que estén domiciliadas en la provincia de Esmeraldas, cantones : **Esmeraldas, Rocafuerte, Borbón, Limones, San Lorenzo, Viche, Quinindé, Golondrinas, Atacames, Muisne y Chamanga**, para la presentación de ofertas relacionadas con la contratación del **"ESM Alquiler de Camionetas con Conductor para atender las Necesidades operativas de la CNEL EP UN ESMERALDAS 2026-2027 GAF"**, que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones:

1. Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos, artesanos, gremios artesanales;
2. Unidades Económicas Populares;
3. Artesanos; y,
4. Micro y pequeñas unidades productivas.

En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro o pequeños.

En el caso de que participe un consorcio, todos los proveedores que lo conformen deberán cumplir con las condiciones de inclusión antes señaladas.

Presupuesto Referencial y Certificación de Partida Presupuestaria: El presupuesto referencial es de **USD \$1.980.000,00 UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (Dólares de los Estados Unidos de América)**, el servicio no grava IVA, con cargo a la partida presupuestaria 521020202000000 de conformidad la certificación de Disponibilidad Nro. 0002037 del 18 de marzo de 2026.

Código CPC. - Código de Clasificador Central del Producto a utilizar (nivel 9): 641000023.

Precio Unitario: El precio mensual por camioneta al que el oferente deberá adherirse es de USD **\$1.980.000,00 UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (Dólares de los Estados Unidos de América)** dólares de Estados Unidos de América, el servicio no grava IVA.

Forma de pago: El pago será mensual previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura por el mes correspondiente.
- Acta entrega de recepción parcial.
- Copia de póliza del vehículo.
- Informe de conformidad del Administrador del contrato.
- Acta de Entrega Recepción del servicio recibido legalizada por las partes
- Consolidado mensual de los días recorridos, este documento será aprobado por el administrador del contrato.
- Roles de pago de los socios que forman parte del Contrato
- Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales con el IESS
- Certificado de cumplimiento de obligaciones con el SRI
- Comprobante mensual de aportación del IESS, en caso del que el conductor sea contratado. Si el conductor es el dueño del vehículo no es obligación su afiliación al IESS.

Plazo de ejecución: El plazo para la prestación de este servicio, es de 540 días, a partir del día siguiente de la suscripción del respectivo contrato, conforme lo establecido en el Art. 355 del RGLOSNC.

Lugar y fecha de realización de la FERIA INCLUSIVA: En la Sala de Sesiones de CNEL EP – Unidad de Negocio Esmeraldas, ubicada en la Calle Eugenio Espejo y Río Cayapaz, provincia de Esmeraldas, conforme lo establecido en el cronograma del proceso.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1.- Los pliegos estarán disponibles, sin ningún costo, en el portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública www.compraspublicas.gob.ec

2.- El cronograma del presente procedimiento es el siguiente:

ETAPA	FECHA	HORA
Publicación y Convocatoria	24/03/2026	12:00
Socialización y período de preguntas, respuestas y aclaraciones	27/03/2026	12:00
Fecha límite para la adhesión a las especificaciones técnicas y condiciones económicas	01/04/2026	12:00
Fecha Límite solicitar Convalidación.	06/04/2026	12:00
Fecha Límite respuesta Convalidación	08/04/2026	12:00
Fecha Límite de Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos.	13/04/2026	12:00
Fecha límite para adjudicación	15/04/2026	12:00

Se realizará una socialización del proceso de feria inclusiva No. FI-CNELEP-2026-001, el día 26 de marzo de 2026 a las 10h00, en Esmeraldas, Calle Espejo y Río Cayapas, Barrio Santos Vainas, instalaciones de CNEL EP UN ESMERALDAS, Sala de Sesiones, Edificio Administrativo

3.- Forma de presentar las ofertas: En esta etapa los oferentes interesados en participar en el procedimiento, deberán manifestar electrónicamente a través del Portal COMPRASPÚBLICAS, su voluntad de adherirse a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas del mismo y registrar su capacidad máxima de producción o de prestación del servicio con respecto a lo requerido en los pliegos; además deberán presentar su oferta de **forma física a través de dispositivos de almacenamiento magnético** en la Calle Espejo y Río Cayapas, Barrio Santos Vainas, instalaciones de CNEL EP UN ESMERALDAS.

Artículo 95.- Presentación de ofertas.- La oferta se deberá presentar únicamente a través del Portal de Contratación Pública hasta la fecha límite para su presentación, debidamente firmada electrónicamente, a excepción de los siguientes procedimientos: (...) 1. Feria Inclusiva; (.....)

4.- Metodología de evaluación de la documentación de adhesión: La Comisión Técnica, analizará la documentación de adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas presentadas, en función del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el pliego y término de referencia, mediante la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, a través de la presentación de los formularios descritos en el presente pliego y condiciones particulares establecidas en la ficha técnica,

con los oferentes que cumplan las condiciones establecidas en el pliego, serán puntuados atendiendo requisitos de inclusión: por asociatividad y criterios de igualdad; así como por parámetros de calidad.

5.- Entrega de los documentos: solicitados como requisitos mínimos y del formulario de la oferta a los proveedores en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización hasta la fecha límite para la presentación de dichos documentos, previsto en el cronograma del mismo, en un sobre, con identificación del proveedor y dirección de contacto.

6.- Requisitos mínimos: estos son presentados por los proveedores y contendrán obligatoriamente los documentos (formularios) descritos en el presente pliego, y toda la documentación que la entidad contratante solicite para determinar que la condición del participante se adecue a las condiciones de inclusión previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores -RUP.

La entidad contratante comunicará los resultados de la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, publicando el acta respectiva en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. La entidad contratante podrá también elaborar y publicar un listado con el total de los proveedores habilitados para efectos de adjudicación.

7.- Adjudicación: se realizará sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple y criterios de inclusión.

Nota. Este procedimiento de Feria Inclusiva se registrará por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la normativa emitida por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.

8.- Garantías: De conformidad a lo estipulado en el Art.84 de la LOSNCP, el contratista previo a la firma del contrato deberá presentar:

8.1 Garantía de Fiel Cumplimiento: Esta garantía se rendirá por un valor igual al cinco (5%) del monto total del contrato en una de las formas establecidas en el artículo 85 de la LOSNCP, deberá ser presentada previo a la suscripción del contrato..

8.2. Pólizas de Seguro y daños a terceros: En caso de ser adjudicado deberá entregar para poder firmar el contrato la Póliza de Seguro de todos los vehículos ofertados, pólizas responsabilidad civil contra terceros vigentes desde o antes de la fecha de suscripción del contrato

Esmeraldas, 24 de marzo de 2026

Mgs. Carlos Octavio Castro Rodríguez
ADMINISTRADOR UNIDAD DE NEGOCIO ESMERALDAS - Encargado
Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP